

ADMINISTRACION CENTRAL**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ECONOMIA****Centro Oficial de Contratación de
Monedas****Cambios a partir del día 1.º de Octubre
de 1938**

	Compra	Venta
Francos franceses	56'50	59'50
Libras esterlinas	101'—	106'—
Dóllars	21'—	22'25
Liras (Clearing)	67'50	68'50
Francos suizos	475'—	500'—
Reichsmarks	8'40	8'90
Belgas	355'—	375'—
Florines (Clearing)	11'24	11'85
Escudos	—	—
Coronas Checoslovacas (Clearing)	70'75	72'50
Coronas danesas	4'50	4'75
Coronas noruegas (Clearing)	5'07	5'27
Coronas suecas	5'20	5'50
Pesos argentinos m/4	5'30	5'60

**DIRECCION GENERAL DEL TESORO,
BANCA Y AHORRO****BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL**

A partir de 1.º de Noviembre próximo, se pagará, con arreglo a las disposiciones en vigor, en las Oficinas de este Banco, calle Jovellanos, número 6, 1.º, Barcelona, el importe del Cupón trimestral núm. 70, de Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, al 5 por 100, Emisión de 5 de Abril de 1921, contra presentación de los respectivos cupones acompañados de las correspondientes facturas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos. Barcelona, 19 de Octubre de 1938.

El Director general,

ANTONIO SACRISTAN

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**BANCO DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito número I. 98.498, de 36.000 pesetas nominales y A. 261.647, de 36.000 pesetas nominales, ambos de Deuda Amortizable al 5 por 100, Emisión 1927 sin impuesto, expedido por este Establecimiento en 18 de Julio de 1931 y 21 de Diciembre de 1934 respectivamente, a favor de Asociación Benéfica de los Cuerpos del Catastro, se anuncia al público, por primera vez, para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el periódico oficial GACETA DE LA REPUBLICA, "Boletín Oficial" de la Provincia de Madrid y otro

diario de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de Agosto de 1938.

El Secretario Interino,

PABLO MARTINEZ

X—252

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera Instancia de este Juzgado número dos, en las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva promovidas por doña Pilar Lacasta Ubieta contra don Arturo Borrell Baucells, por el presente, se cita por primera vez a don Arturo Borrell Baucells, para que comparezca ante este Juzgado, instalado en el Palacio de Justicia, Salón de Fermín Galán, y en caso de haber fallecido a sus herederos o causahabientes al objeto de que se declare, bajo promesa indecisoria, ser del citado señor Borrell la firma y rúbrica puesta en el documento presentado, y en su caso, se absuelva bajo promesa indecisoria las posiciones presentadas, para lo cual se señala el día dos de Noviembre próximo a las diez horas; y se le hace saber que la cantidad que se reclama es la de cuatro mil ochocientos siete pesetas cincuenta centimos, importe de las cantidades pagadas a Propiedad Urbana, S. A., en interés y utilidad del demandado. Apercibiéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Y a fin de que sirva de citación en forma a don Arturo Borrell Baucells o a sus herederos y causahabientes, expido la presente en Barcelona, a dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.

El Secretario,

MARCOS BENET

X—253

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA
ESPAÑOLA****INTERESES. OBLIGACIONES**

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones hipotecarias de esta Empresa, sitas en territorio leal, que no hayan podido presentar al cobro dentro del plazo señalado en el Decreto de 14 de Agosto de 1936 los cupones correspondientes a los vencimientos anunciados con posterioridad al 18 de Julio del mismo año, que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda y Economía, de fecha 22 de Agosto de 1938, publicado en la GACETA del día 23, pueden hacerlo dentro del de dos meses, a contar desde la publicación de esta última disposición en la GA-

CETA DE LA REPUBLICA, en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americana y Español de Crédito.

Madrid, 24 de Septiembre de 1938.

El Secretario general,

X—254

ADMINISTRACION JUDICIAL

ALMIRALL BRUGUERA (Josefa), titular de la Caja núm. 68 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, Paseo Pi y Margall, número 116 bis, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.797 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.761

RAMONATXO DE SALANOVA

(Marcelina), titular de la Caja número 442 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle de Méndez Ribón, 8, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.794 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.762

CARRERA FONTSERETS (Victor), titular de la Caja núm. 899 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, Avenida 14 de Abril, núm. 478, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.799 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.763